INGENIERIA COMUNERA

PROPUESTA ECONÓMICA

HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de INGENIERIA COMUNERA S.A.S. manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($119.476.000,00).**

OBJETO A CONTRATAR: CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ESTRUCTURACION DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE 1,5 KILOMETROS DE PLACA HUELLA EN ZONA RURAL VIA QUE COMUNICA A NAPOLES CON PUENTE IGLESIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/PARCIAL
1	**TOPOGRAFÍA, DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**				
1,1	**LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO,**				
1,1,1	Levantamiento altiplanimétrico y topográfico para los tramos establecidos por el municipio en área rural de la vía que comunica sector Nápoles a Puente Iglesia. Se deberá tomar secciones transversales cada 10 metros y curvas de nivel cada por cada metro de diferencia en nivel. se deberán levantar y referenciar todas las obras de arte o drenajes existentes funcionales y no funcionales que se encuentren en los tramos seleccionados, además de levantar topografía en el área de influencia de la descarga. La información se entregará en los sistemas de coordenadas que se le requieran con el fin de que se puedan realizar posteriormente los trámites ya sea ante el Municipio o la entidad que se requiera y para viabilización técnica ante entidades del orden nacional o para asignación de recursos de regalías. Todo el levantamiento se deberá amarrar a la red geodésica, Se deben entregar carteras de coordenadas en medio magnético y físico, certificación de calibración de los equipos, planos en medios magnético y 3 copias en medio físico de cada plancha resultante.	KM	1,5	$ 9.000.000,00	$ 13.500.000
1,2	**DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS**				
1,2,1	Diseño geométrico de vía, según los requerimientos del manual de diseño geométrico del INVIAS, Plan de Ordenamiento Territorial y Ente aprobador, y demás normativa que aplique según el territorio. El diseño se realizará a necesidad y teniendo en cuenta todos los elementos de la sección de via incluye el diseño del alineamiento	KM	1,5	$ 7.000.000,00	$ 10.500.000

INGENIERIACOMUNERA@GMAIL.COM
3204307144

	horizontal y vertical, definición de chaflanes, secciones transversales, generación de cartera, desarrollo de peraltado, cálculo y diseño de rasante, informe del diseño (memorias de cálculo), y todo lo demás que se requiera para la correcta y completa ejecución de los diseños. Este ítem está supeditado a la necesidad del proyecto.				
1,3	**DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN VIAL Y ESTUDIO DE TRÁNSITO**				
1,3,1	Diseño de señalización horizontal y vertical según los lineamientos establecidos por el Manual de Señalización Vial 2015 y demás requerimientos exigidos por el ente aprobador y normativa que aplique según el territorio. El diseño se realizará según indicaciones del estudio u informe de movilidad (en los casos que aplique) y bajo el enfoque de la seguridad vial, accesibilidad y medidas de pacificación del tránsito. El plano de señalización deberá incluir esquema de localización y sus respectivos tramos, cuadro de convenciones, esquemas o figuras de detalle de señalización vertical y horizontal, y especificaciones técnicas que den lugar al caso. Incluye el trámite de aprobación de los diseños ante la entidad correspondiente. Se deberá entregar el PMT para ejecución del proyecto	KM	1,5	$ 4.000.000,00	$ 6.000.000
1,3,2	Informe con memorias de cálculo, donde a través de la ejecución de aforos o suministro de los mismos se determine el Tránsito Promedio Diario de los tramos viales diseñados y su proyección durante el horizonte de diseño. Este ítem global está supeditado a la necesidad del proyecto	Global	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000
2	**ESTUDIO GEOLÓGICO**				
2,1	**ESTUDIO GEOLÓGICO**				
2,1,1	El consultor deberá entregar un informe que contenga como mínimo zonificación geológica y descripción geomorfológica de la zona; definición de propiedades físicas y mecánicas de los suelos objeto de intervención y aledaños; definición e identificación de zonas de riesgo potencial de deslizamientos o perdida de bancas, así como el riesgo de ocurrencia de eventos futuros; recomendaciones para prevención de estos riesgos; identificación y caracterización de fallas geológicas del sector y condiciones de actividad y riesgo sobre puentes existentente; recomendaciones sobre zonas para canteras de materiales de construcción. Este ítem	Global	1,0	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000

	global está supeditado a la necesidad del proyecto				
3	**GEOTECNIA**				
3,1	**EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO**				
3,1,1	Estudio de suelos para caracterización de propiedades, físico, químicas y mecánicas de los tramos a intervenir, se deberán realizar diferentes tipos de exploración, según criterio del especialista y necesidades del proyecto entre otras la Perforación exploratoria dinámica en suelo, por percusión y lavado. Incluye SPT Perforación exploratoria por rotación en lechos rocosos o apique abierto a pico y pala, profundidad entre 0 y 3 m (de 1,0 m x 1,0 m) y toma de muestra en molde CBR. En cualquier tipo de ensayo se deberá incluir la toma de muestras para ensayos de laboratorio, y descripción de la totalidad de la perforación (registro fotográfico y caracterización visual). Una vez finalizada la perforación y tomadas las muestras, se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos. Mínimo 13 unidades	Und	13,0	$ 1.800.000,00	$ 23.400.000
3,2	**INFORME GEOTÉCNICO**				
3,2,1	Informe geotécnico que incluya análisis de estabilidad para la zona de estudio, determinando y detallando también los riesgos en la etapa constructiva. Se debe presentar el informe geotécnico basado en las características del suelo encontrado y las condiciones de las infraestructuras existentes. Incluye clasificación y caracterización del suelo. Se deben determinar las superficies de falla y la probabilidad de ocurrencia de estas. De acuerdo a las características del suelo encontrado, el consultor deberá localizar y proponer las obras necesarias para la mitigación de riesgos. También se deberán entregar los parámetros geotécnicos para que, en caso de que sea necesario se lleven a cabo los diseños estructurales necesarios. Dichas estructuras se deberán localizar como parte del presente estudio. El consultor deberá dar las recomendaciones para que los movimientos de tierra (excavaciones, llenos, etc) se realicen bajo parámetros de seguridad, garantizando la estabilidad de las infraestructuras existentes y la integridad de las personas. Además, se deberán dar recomendaciones para estructuras de captación, conducción y descarga de aguas.	Global	1,0	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000
4	**DISEÑO DE PAVIMENTOS**				

4,1	**DISEÑO DE PAVIMENTOS**				
4,1,1	Elaboración de informe y diseño de estructuras de pavimentos en placa huella para el proyecto enmarcado dentro de las exigencias del Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo resistentes NSR-10 según aplique y norma INVIAS, con base en las características del suelo existente y el tipo de movimientos que se identifiquen en la zona. Incluye clasificación y caracterización de los suelos a utilizar en las obras, recomendaciones y especificaciones para los llenos (de ser necesarios). El precio de este ítem incluye el costo de todos los ensayos de laboratorio complementarios que no estén incluidos en el estudio de suelos realizado, previa aprobación del supervisor. Como entregables del ítem, se deberá entregar 2 copias físicas de memorias de cálculo, 3 juegos de planos estructurales (estructura de pavimento por sectores), 3 juegos de planos de detalles estructurales específicos).	UND	1,0	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000
5	**HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA**				
5,1	**ESTUDIOS HIDRAULICOS, HIDROLOGICOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS HIDRAULICAS**				
5,1,1	Identificación y Estudio hidrológico e hidráulico para las quebradas o cuerpos de aguas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto, así como también de área aferente de proyecto que permita definir, dimensionar y diseñar estructuralmente las obras de manejo superficial de aguas lluvias, diseño de obras de drenaje. Se deben determinar los caudales para los períodos de retorno de, 5, 10, 25, 50 y 100 años de los cuerpos vivos de agua existentes Se estimarán los caudales máximos, necesarios para la determinación de los niveles y velocidades de flujo para la determinación de los diseños de las obras de manejo y control de aguas. Se deberán realizar las consultas de información secundaria en bases de datos de entidades públicas o privadas, con el fin de tener adecuadamente soportados los resultados obtenidos. Incluye memorias de cálculo, elaboración de planos, esquemas, dibujos, gráficos, registro fotográfico y todo lo necesario para ilustrar y justificar adecuadamente los estudios y las recomendaciones, los cuales serán entregados en medio físico y magnético. Incluye el dimensionamiento y diseño hidráulico de las obras de cruce, estructuras de descarga, disipadores, y/o otro tipo de	Global	1,0	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000

	obras que se requieran, según los demás componentes de diseño que hacen parte del alcance. Incluye también diligenciar los formularios pertinentes y el informe resultante de dicha modelación. En caso que se requiera, deberán realizar el complemento a la toma de topografía para garantizar se obtenga la información necesaria para la modelación, análisis y diseños, con respecto a las obras de arte existentes se realizará el chequeo hidráulico de las mismas para verificar si cumplen con los requerimientos para evacuación de las aguas lluvias, de escorrentía superficial o paso de cuerpos de agua.				
6	**DISEÑO ESTRUCTURAL**				
6,1	**DISEÑOS ESTRUCTURALES COMPLEMENTARIOS**				
6,1,1	Diseños estructurales de elementos y obras complementarias que durante el ejercicio de la consultoría se identifiquen como necesarias como puentes, barandas, gaviones y obras de arte que se requieran en el proyecto para garantizar la funcionalidad de las obras, acorde a las necesidades del diseño, El consultor diseñará aquellas obras que se deban generar como resultado de los estudios de suelos, y los diseños hidráulicos propuestos.Incluye la entrega de cantidades de obra, y las memorias de cálculo de éstas. Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo,	Global	1,0	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000
7	**PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL**				
7,1	**DESARROLLO DEL PAGA**				
7,1,1	Para elaborar el PAGA (Programa de Adaptación a la Guía Ambiental) se deberá recurrir a la guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura. Se deberá basar, pero sin limitarse a el, en los lineamientos establecidos en el capítulo 7 "LINEAMIENTOS, CONTENIDO Y ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DEL PAGA". El contenido del PAGA, así como el desarrollo del mismo estará sujeto a aprobación por parte del equipo ambiental de la supervisión. Se debe referir a la ficha técnica y a la guía mencionada para establecer el alcance. Este ítem global está supeditado a la necesidad del proyecto	Global	1,0	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000
8	**ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO**				
8,1	**CANTIDADES DE OBRA, APU Y PRESUPUESTO**				
8,1,1	Cantidades de obra con respectivas memorias de cálculo, APU con respectivas memorias y cotizaciones y presupuesto	Global	1,0	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000

	general de ejecución del contrato, se deberá entregar especificaciones técnicas detalladas de cada actividad o ítem resultante necesario para la ejecución del proyecto, en las especificaciones se deberá definir de manera clara y precisa, profundidades, tipos de materiales a utilizar, unidades de medida para pago, condiciones para recibo de la actividad, procedimiento constructivo para cada uno. Se deberá entregar dentro del presupuesto el presupuesto de plan de manejo ambiental y plan de manejo de transito				
	SUBTOTAL				**$ 100.400.000**
	IVA			19%	**$ 19.076.000**
	TOTAL				**$ 119.476.000**

Nicolás Ramirez

HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA
C.C. 1.095.956.001 de Girón
REPRESENTANTE LEGAL INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.095.956.001
RAMIREZ VILLABONA
APELLIDOS
HAYDER NICOLAS
NOMBRES

Nicolás Ramirez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1999
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-JUN-2017 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2709100-00926030-M-1095956001-20170724 0056563700A 1 48036549

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 12/02/2025 - 14:33:7

Recibo No. 11888339, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XTF92C48C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	INGENIERIA COMUNERA S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	901825729-1
Domicilio principal:	Giron

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-671761-16
Fecha de matrícula:	25 de Abril de 2024
Ultimo año renovado:	2024
Fecha de renovación:	25 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 31B # 18A - .02 CASTILLA REAL 1 Manzana A Casa 3
Municipio:	Giron - Santander
Correo electrónico:	ingenieriacomunera@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3212478525
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	Calle 31B # 18A - 02 CASTILLA REAL 1 Manzana A Casa 3
Municipio:	Giron - Santander
Correo electrónico de notificación:	ingenieriacomunera@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3212478525
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica INGENIERIA COMUNERA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Firma válida

Firma Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/02/2025 - 14:33:7
Recibo No. 11888339, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XTF92C48C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 22 de Abril de 2024 de Asamblea Gral Accionistas de Giron, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de Abril de 2024, con el No 223757 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: La construcción y la prestación de servicios en las ramas de ingeniería y la arquitectura tales como: Asesorías, consultorías, interventorías, para la realización de estudios, diseños, montajes, proyectos y obras relacionadas con el ejercicio de la ingeniería civil, construcción, administración y comercialización de edificios residenciales, vivienda de interés social, centros clínicos y/o hospitalarios, centros educativos, edificaciones para la industria y el comercio, bienes inmuebles en general urbanos y rural. Construcción de vías de comunicación en superficies de pavimento rígidos o flexibles, puentes en sus diferentes estructuras, cables aéreos, túneles, obras de arte, urbanismos, paisajismo y complementarios, estructuras metálicas, de concreto y especiales, la arquitectura, diseño, estudio e instalación de todo tipo de obras relacionadas con arquitectura, elaboración de maquetas, dibujos arquitectónicos, publicidad y decoración. La ingeniería electronica, obras y servicios de montajes para centrales térmicas e hidráulicas, subestacion es de energía, líneas o de redes de transmisión y su transmisión de energía aérea y subterránea de alto, bajo y medio voltaje, energía renovable y geotérmica, alumbrado público, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, de redes de transmisión de datos, computación y conmutación, sistema de telefonía fija y celulares, sistemas de comunicaciones por radio y televisión, la ingeniería ambiental y sanitaria, redes de agua potable y servida, acueductos urbanos y rurales, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, relleno sanitario, protección y control de erosiones, empradizaciones, dragados y canales, obras, proyectos, planes de reforestación, planeación, legislación saneamiento y protección ambiental.
Obras, servicios, consultoría para el sector agrícola, ganadero en sus diferentes especies, piscícola y apicultura. Ingeniería mecánica e industrial, obras, estudios, diseños, montajes y mantenimiento electromecánico de máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, tableros de control y protección, calibración de equipos, medidores industriales, gestión de proyectos, economía y política industrial, ingeniería de petróleos y minas, construcción, servicios, proyectos, consultoría para la industria petrolera e hidrocarburos, petroquímicas y de minas, estructuras, plantas de refinación, tanques de almacenamientos, estaciones de recolección y/o de bombeo, oleoductos, poliductos, gasoductos, plantas físicas, control de corrosión, mantenimiento e

inspección de infraestructura, obras de geotécnica, g aviones,. Filtros, recubrimientos, pruebas hidrostáticas, redes de gas domiciliarios rural y urbana. La ingeniería electrónica y de sistemas, estudios, diseños, asesorías, montaje y mantenimientos de sistemas de información y procesos, computo, manejo de sistemas de información, formulación y propuestas para hardware, software, redes de internet, equipos, accesorios y suministros de computación. Servicios, consultorías y asesorías legales; jurídicas, civiles, administrativas, financieras, comerciales y contables, respetando el derecho a postulación, la importación, exportación y comercialización de maquinaria, equipos, herramientas, accesorios y materiales para la industria de la construcción, maquinaria y equipos electrónicos, equipos y accesorios de computo, sistematización e informática. Equipo y accesorios para comunicaciones, muebles, útiles y dotaciones para centros educativos, hospitalarios, comerciales e industriales, útiles y artículos de aseo; papelería, impresoras, accesorios, muebles y útiles de oficina. Obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes, electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburo, obras de transporte y complementaria, servicios generales, demolición. Consultorías en todas sus especialidades (agricultura y desarrollo rural, industrial, social, energía ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrol lo, auditoria y revisoría fiscal), avalúos y valorizaciones, diseño gráfico e industrial. Proveedor de productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, pastas de madera, desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones, materiales textiles y sus manufacturas, calzado, máquinas, aparatos, materiales, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, material de transporte, mercancías y productos diversos, servicios de alquiler, servicio de recreación y deportivos, servicio de comisionistas, sistemas y tecnologías de información, equipo y/o materiales para la construcción compra y venta de materiales de construcción, ferretería en general, artículos de ferretería, servicios sociales, administración y gestión de cartera, educación, investigación y cultura, hotelería y turismo, gestión inmobiliaria- construcción de obras civiles: Elaboración de cálculos de construcción y administración de obras y/o proyectos en lo a teniente a planificación. Programación, presupuesto, gestión de compras, supervisión de construcción, puesta en marcha y diseño en general, servicios de consultoría, interventoría, construcción de edificios, casas, baterías sanitarias, salones de clases, parques temáticos, ludotecas, bibliotecas, centros comerciales, clínicas, hospitales, escuelas, canchas deportivas y sitios de recreación, piscinas bodegas, muros de encerramiento, muros de contención, puentes de concretos, túneles, plazas poli funcionales, diseños arquitectónico civil e industrial, realizar proyectos arquitectónicos, administración de obras, estudios y diseños hidráulicos: Diseño de acueductos, plan maestro de acueductos, plan de tratamiento de agua potable, diseños hidráulicos para urbanizaciones y casas, mantenimiento en general. Estudios y diseños sanitarios: Plan maestro de alcantarillado, diseño de línea de alcantarillado, plan de aguas residuales petar diseño sanitario para urbanizaciones y casas, mantenimiento en general, estudios y diseños de vías, diseño de apertura de vías, diseños de obras de arte, diseños de alcantarillados, cunetas y bateas,

señalización y movimiento de tierra, estudios y diseños eléctricos: Montaje y construcción de redes eléctricas, instalaciones y electrificaciones industriales, residenciales rurales, líneas de alta, media y baja tensión, línea domiciliarias para escuelas y casas, electricidad y telefonía, construcción de redes eléctricas, subestación de redes eléctricas, alumbrado público, dibujo técnico eléctrico eólico, manteamiento en general, electrónica. Diseño y montaje de tablero electrónico en general, estudio ambiental, diseño pos cláusula del matadero, diseño de botaderos de basura, diseño de tratamientos de residuos sólidos, realizar proyectos arquitectónicos aerototograметicos de impacto ambiental, estudios y diseños topográficos: En replanteos, en vías, en acueductos, y en general. Ingeniera de sistemas: Investigación, desarrollo y aplicación de software, y en general todos los campos de la aplicación práctica de la ingeniera, procesamiento de datos, comercialización de equipos de computación y de accesorios. Compra y venta de materiales: Comercialización y mercado de maquinaria y equipos industriales y materiales para construcción y la industria en general; dotaciones y suministros en papelería, ropa, calzado, alimentos, y artícu los para el hogar. Servicio de transporte: Prestación de trasporte terrestre, aero, fluvial, ferroviario, y marítimo, prestación de servicio de mensajería, compra y venta de trasporte. Ingeniera agropecuaria: Diseño montaje y mantenimiento de maquinaria agrícola, compra y venta de maquinaria agrícola. Publicidad empresarial: Presentación del servicio de vallas con publicidad exterior, carro vallas , prensa, radio, páginas web y televisión y todo lo relacionado con la publicida d. Estructuras metálicas industriales: Diseño, construcción, y comercialización de plata formas, encerramientos, puentes metálicos, señalización vial e industrial, ornamentación, gasoductos, oleoductos, poliductos, plantas industriales, aislamientos térmicos o acústicos, impermeabilización, pinturas industriales, revestimientos control de corrosión y protección catódica, tratamiento físico químico para procesos industriales en piezas físico químico. Ingeniera de petróleo: Evaluación de proyectos de producción, evaluación de daños de formación, servicios de explotación y perforación en desarrollo de las autoridades sociales en intereses de la compañía, estudios y asesorías en batimétricos, geotécnico, hidrológicos, sísmicos, geología, geofísica, control de yacimientos, corrección, vibración y fatiga de desviación de pozos, diseños de procesos de recobro secundario y mejorado de diseño de optimización. Asesoría: Capacitación, conferencias, estudios , análisis, consultorías en contabilidad, jurídica, económica, sociales sociológicas y psicológicas. Producción y comercialización de concretos y sus derivados; elaboración de bloques, plaquetas, sardineles, viguetas, columnas, tubería de diferente diámetros hasta de 36 o 900 mm; fabricación, trasporte, comercialización y ventas de estructuras en concreto y sus derivadas, ladrillos, arena, cemento , molduras y todo lo relacionado para la construcción en prefabricados y para la construcción de edificios, hospitales, clínicas, residencias, y en general todo lo relacionado en materiales en la industria de la construcción; realización en COLOMBIA y en el extranjero de actividades de minería como la exploración y explotación, producción, concesión, beneficios y comercialización de minerales en todas sus formas y materiales de cantera, playas, causes y lechos para la obtención de agregados; podrá montar plantas de trituración para la producción de agregados

pétreos; operación, instalación, manteamiento, administración, comercialización, importación, exportación, arrendamiento , y distribución de diferentes tipos de maquinarias y equipos en general; así como repuestos y accesorios,- actuar como agente de ventas, comisionista, representante o distribuidor de establecimientos comerciales nacionales o extranjeros; podrá participar en licitaciones públicas y privadas, presentar propuestas y celebrar contratos, abrir cuentas bancarias y /o depósitos a término a nombre de la empresa; celebrar así mismo con las compañías aseguradoras cualquiera operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, sus negocios, y el personal a su servicio; obtener derecho de la propiedad sobre marcas, patentes, dibujos, y privilegios de las entidades mercantiles, efectuar las operaciones de crédito que sean necesarias para el desarrollo de su negocio, y ejecutar o celebrar de manera directa los contratos relacionados con su objeto social, recibir comisiones como corredor de comercio, podrá adquirir toda clase de maquinarias y equipos, erigir edificaciones en bienes raíces de su propiedad o en los tomados en arrendamiento y enajenar los primeros cuando ya no se adquieran para los fines sociales. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá desarrollar, convenios, contratos, de mandato, con entidades fiduciarias a fin de que estos se encarguen de ejecutar lo pertinente con los convenios firmados por la sociedad. Elaboración e instalación de estructuras en acero; elaboración, fabricación y manteniendo de implementos y maquinarias en acero inoxidable. La construcción y prestación de servicios en las ramas de la ingeniería y la arquitectura tales como asesorías, consultorías, interventorías, para la realización de estudios, diseños, montajes, proyectos y obras relacionadas con el ejercicio de: A) la ingeniería civil construcción, administración y comercialización de edificios, conjuntos residenciales, vivienda de interés social, centros clínicos y/o hospitalarios, centros educativos, edificaciones para la industria y el comercio, bienes inmuebles en general urbanos y rurales. Construcción de vías de comunicación en superficies de pavimento rígidos o flexibles, puentes en sus diferentes estructuras, cables aéreos, túneles, obras de arte, urbanismos, paisajismo y complementarios, estructuras metálicas, de concreto y especiales. B) la arquitectura, diseño, estudio e instalación de todo tipo de obras relacionadas con arquitectura, elaboración de maquetas, dibujos arquitectónicos, publicidad y decoración. C) la ingeniería eléctrica, obras y servicios de montajes para centrales térmicas e hidráulicas, subestaciones de energía, líneas o redes de transmisión y subtransmisión de energía aérea y subterránea de alto, bajo y medio voltaje, energía renovable y geotérmica, alumbrado público, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, de redes de transmisión de datos, computación y con mutación, sistema de telefonía fija y celulares, sistemas de comunicaciones porradio y televisión. D) la ingeniería ambiental y sanitaria redes de agua potable y servida, acueducto urbanos y rurales, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, relleno sanitario, protección y control de erosiones, empradizaciones, dragados y canales, obras, proyectos, planes de reforestación, planeación, le gislación, saneamiento y protección ambiental. Obras, servicios, consultoría par a el sector agrícola, ganadero en sus diferentes especies, piscícola y apicultur a. E) ingeniería mecánica e industrial obras, estudios, diseños, montajes y mantenimiento electromecánico de máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, tableros de control y protección, calibración de equipos,

medidores industriales, gestión de proyectos, economía y política industrial. F) ingeniería de petróleos y minas construcción, servicios, proyectos, consultoría para la industria petrolera e hidrocarburos, petroquímicas y de minas, estructuras, plantas de refinación, tanques de almacenamiento, estaciones de recolección y/o de bombeo, oleoductos, poliductos, gasoductos, plantas físicas, control de corrosión, mantenimiento e inspección de infraestructura, obras de geotecnia, gaviones, filtros, recubrimientos, pruebas hidrostáticas, redes de gas domiciliario rural y urbano. G) la ingeniería electrónica y de sistemas estudios, diseños, asesorías, montaje y mantenimientos de sistemas de información y procesos computo, manejo de sistemas de información, formulación y propuestas para hardware, software, redes de internet, equipos, accesorios y suministros de computación. H) servicios, consultarías y asesorías legales, jurídicas, civiles, administrativas, financieras, comerciales y contables respetando el derecho a postulación, la importación, exportación y comercialización de maquinaría, equipos, herramientas, accesorios y materiales para la industria de la construcción, maquinaria y equipos electrónicos, equipos y accesorios de computo, sistematización e informática. Equipo y accesorios para com unicaciones, muebles, útiles y dotaciones para centros educativos, hospitalarios , comerciales e industriales, útiles y artículos de aseo, papelería, impresoras, accesorios, muebles y útiles de oficina obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales ,sistemas de comunicación, y obras complementarias edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburo, obras de transporte y complementaria, servicios generales, demolición, consultorías en todas sus especialidades (agricultura y desarrollo rural, industria, social, energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento, interventoría, asesoría financiera, auditoria y revisoría fiscal), proveedor de: Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, pastas de madera, desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones, materiales textiles y sus manufacturas, calzado, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, material de transporte, mercancías y productos diversos, servicios, servicio de alquiler, servicio de mantenimiento, servicio de transporte, servicio de reforestación, servicio de recreación y deportivos, servicios de comisionistas, sistemas y tecnología de información, equipo y/o materiales para la construcción, artículos de ferretería, servicios sociales, administración y gestión de cartera, educación, investigación y cultura, hotelería y turismo. Productos de hierro esponjoso. Frío. Los productos manufacturados bajo estos procesos son: - ángulos, perfiles y secciones de acero inoxidable u otra aleación del acero; barras y varillas de acero inoxidable u otra aleación d el acero; productos laminados de hierro y acero sin alear; ángulos, material de construcción en acero para vías de ferrocarril (carriles o rieles no ensamblados). - tubos y perfiles huecos en acero sin costura por medio del laminado, extrudido o estirado en caliente, o por medio del estirado o laminado en frío. - tuberías y perfiles huecos en acero, soldados, remachados o unidos en forma similar, tubos soldados mediante conformación en frío o en caliente y por procesos de soldadura. - conectores de tubo de acero: Clavijas planas y clavijas con anillos forjados de acero, conectores de soldadura a tope de

acero, conectores roscados o reforzados con hilos, y otros conectores de acero. - barras o secciones de acero mediante el estirado en frío, rectificado o torneado, incluso barras plegadas o figuradas en frío. - secciones abiertas mediante conformación progresiva en un laminador de rulos o mediante plegado en una prensa de productos laminados de acero. Alambres de hierro y acero mediante trefilado o alargamiento en frío. Planchas, rollos, platinas de hierro y acero, etc. La prestación de los servicios dereparación y mantenimiento de transformadores de distribución y potencia en taller y/o en sitio; reparación, mantenimiento y pruebas eléctricas de motores de media y baja tensión; mantenimiento de puente grúas; mantenimiento de sistemas de puesta a tierra; mantenimiento de grupos de respaldo dc y ac electrógenos); mantenimiento de redes eléctricas de alta, media y baja tensión, líneas de transmisión, distribución y subtransmisión, alumbrado público e industrial y bandejas porta cables; mantenimiento de subestaciones, celdas y ccm de alta y baja tensión; pruebas eléctricas en sitio, toma de muestras y pruebas de aceites dieléctricos a transformadores de distribución y potencia; mantenimiento y reparación de aires acondicionados y máquinas herramientas industriales, así como el intercambio, préstamo y venta de transformadores reconstruidos. A su vez la sociedad tiene la facultad de: (A): Diseño, ejecución, ensamble, reparación, distribución, representación, comercialización, montaje, planeación, programación y control de proyectos de cualquier actividad económica y compraventa de bienes muebles e inmuebles para la realización de objeto la compañía podrá: Construir, comercializar, instalar, hacer mantenimiento y prestar servicios relacionados con redes eléctricas, de telecomunicaciones, iluminación, televisión por cable, de automatización, de semaforización, alarmas, sistemas contra incendio, hidráulicas, neumáticas y similares, ya sean estas externas o internas a las edificaciones y requeridas por entidades de servicio público o privado, edificios, industrias, locales comerciales, urbanizaciones. Desarrollar programas de reducción de perdías consistentes en la verificación del funcionamiento, retiro e instalación de medidores de servicio de energía eléctrica, ejecutar el control de la morosidad de suspensión, verificación de la suspensión seguimiento de las suspensiones y reconexión de los servicios de energía.) hacer montaje y mantenimiento de equipos electromecánicos , subestaciones eléctricas y plantas generadoras de energía.) construir, hacer mantenimiento y prestar servicios relacionados con líneas de transmisión, subtransmisión y distribución de energía eléctrica, construir y hacer montaje de estructuras metálicas, torres, antenas y equipos de repetición.) suspensión, corte, conexión y/o reinstalación de servicios públicos domiciliarios. R epartición de facturas e información. Actividades operativas del proceso comercial de facturación en las aéreas urbanas y rurales. Desarrollar actividades relacionadas con la captura y procesamiento de datos de información. Lectura de medidores de energía, o de cualquier servicio. La presentación de servicios técnicos en los diferentes campos de la ingeniería civil, eléctrica, electrónica, telecomunicaciones, metalmecánica y además la asesoría y/o la interventoría de obras y proyectos para empresas de servicios públicos y de otro tipo o clase que se relacionan en la empresa. Actividades de la ingeniería electrónica, tales como: Diseñar, seleccionar, instalar, operar, supervisar y dar mantenimiento de sistemas electro neumáticos electrohidráulicos así como los sistemas de protección y control de equipos

eléctricos y subestaciones eléctricas, sistemas de transmisión y distribución, de energía eléctrica, redes y maquinas hidráulicas, maquinaria industrial y equipo, seleccionar, instalar, controlar y operar motores de combustión interna, transmisiones mecánicas, generadores de vapor, cambiadores de calor, equipo de aire acondicionado y refrigeración y maquinas eléctricas y transformadores, seleccionar, instalar y operar instrumentos de medición del área electromecánicas.) obras civiles de urbanismo, construcciones y reforma de edificaciones, canalizaciones subterráneas para la extensión de redes: En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar todo tipo de actos y contratos de carácter civil y comercial de orden licito, tales como presentar servicios de asesoría; mercadeo, administración, desarrollo y gestión en todos los campos a empresas privadas nacionales o extranjeras; participar en licitaciones públicas o privada; ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad; constituir compañía filiales, promover, formar y organizar sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales en las mismas; hacer aportes en dinero, en bienes o servicios a esas sociedades o empresa, absorberlas o fusionarse con ellas; vincularse a sociedades que se dediquen a negocios de otra o de la misma índole; adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles a cualquier título; arrendarlos, grabarlos o limitar su dominio, tenerlos, y entregarlos a titulo precario; dar y recibir dineros en mutuo; girar, extender, protestar, aceptar, endosar y en general, negociar toda clase de títulos valores; aceptar, o ceder créditos civiles o comerciales; novar obligaciones; contratar personal y subcontratar , realizar todo tipo de inversiones en el sector real de la economía; intervenir en todo de operaciones financieras del mercado financiero; designar apoderados judiciales y extrajudiciales; transigir, desistir y conciliar los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés y en general, ejecutar todos los actos y celebrar pueda tener algún interés y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los actos y contratos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de las actividades desarrolladas por la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$2.000.000.000,00
No. de acciones	:	200.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, que se denominará representante legal. Asi mismo representante legal suplente: En los casos de faltas temporales y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en algún asunto determinado, el representante legal suplente contará con todas las facultades inherentes al cargo del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 22 de Abril de 2024 de Asamblea Gral Accionistas

inscrita en esta cámara de comercio el 25 de Abril de 2024 con el No 223757 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	RAMIREZ VILLABONA HAYDER NICOLAS	C.C. 1095956001

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4390.
Otras actividades Código CIIU: 4220.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/02/2025 - 14:33:7
Recibo No. 11888339, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XTF92C48C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2025/02/12 HORA: 14:33:4
11888337

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6VTH2C48C0

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: FEBRERO 12 DE 2025
HORA: 14:33:00

IDENTIFICACIÓN

QUE: INGENIERIA COMUNERA S.A.S.
NIT: 901825729-1
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 18612

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2024/05/08

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2024/04/25
CLASE DE DOCUMENTO: Documento privado
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2024/04/22
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Asamblea Gral Accionistas
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO): 2024/04/25
DURACIÓN: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

Firma válida
Firma Electrónica

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE : RAMIREZ VILLABONA HAYDER NICOLAS
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 1095956001
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2024/04/25

FACULTADES Y LIMITACIONES:
La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
Calle 31B # 18A - 02 CASTILLA REAL 1 Manzana A Casa 3
MUNICIPIO: Giron
DEPARTAMENTO: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: Castilla Real 1
TELÉFONO 1: 3212478525
TELÉFONO 2:
TELÉFONO 3:
CORREO ELECTRÓNICO: ingenieriacomunera@gmail.com
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
Calle 31B # 18A - 02 CASTILLA REAL 1 Manzana A Casa 3
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Giron
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: Castilla Real 1
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3212478525
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN:
TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: ingenieriacomunera@gmail.com
FAX:

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2024/04/25

ACTIVO CORRIENTE:	$	50.000.000,00
ACTIVO TOTAL:	$	50.000.000,00
PASIVO CORRIENTE:	$	0,00
PASIVO TOTAL:	$	0,00
PATRIMONIO NETO:	$	50.000.000,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	0,00
GASTOS DE INTERESES:	$	0,00

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2024/04/25

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: INDETERMINADO
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,00
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2024/04/25

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,00

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
10	10	18	00	MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25	10	20	00	VEHÍCULOS DE GUERRA
25	17	24	00	DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS
30	10	20	00	HOJA
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	31	00	RIELES
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	35	00	ALMA DE PANAL
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	37	00	TRENZA
30	10	38	00	FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30	10	39	00	EJES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

				EXTERIOR
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	PUERTAS
30	18	17	00	GRIFOS
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
40	14	16	00	VÁLVULAS
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	14	19	00	CONDUCTOS
40	14	20	00	MANGUERAS
40	14	22	00	REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40	14	25	00	INTERCEPTORES Y COLADORES
40	18	15	00	TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40	18	16	00	TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40	18	17	00	TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40	18	18	00	TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40	18	19	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40	18	20	00	TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40	18	21	00	TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40	18	22	00	TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40	18	23	00	TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40	18	24	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40	18	25	00	TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40	18	26	00	TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40	18	27	00	TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40	18	28	00	TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40	18	29	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	15	00	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70	14	16	00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	17	00	RIEGO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	10	15	00	PROSPECCIÓN MINERA
71	10	16	00	SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71	10	17	00	EXTRACCIÓN
71	11	20	00	SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71	11	21	00	SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71	11	22	00	OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71	11	23	00	SERVICIOS SÍSMICOS
71	12	10	00	SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71	12	11	00	SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71	12	12	00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71	12	13	00	SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71	12	14	00	SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO

				PETROLÍFERO
71	12	15	00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71	12	16	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71	12	17	00	SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	18	00	SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71	12	19	00	SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71	12	20	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71	12	21	00	SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71	12	22	00	SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
71	12	23	00	SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71	12	24	00	SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71	12	25	00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71	12	26	00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71	12	27	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71	12	28	00	SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71	12	29	00	APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS
71	13	10	00	SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71	13	11	00	SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71	13	12	00	SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	13	13	00	OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	13	14	00	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71	14	10	00	SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71	14	11	00	SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71	14	12	00	SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71	15	10	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	15	11	00	SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	15	12	00	SERVICIOS DE MODELO ECONÓMICO Y DE RIESGO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	15	13	00	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	15	14	00	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71	16	10	00	SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	11	00	GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	12	00	GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	13	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71	16	14	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71	16	15	00	SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71	16	16	00	OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

				ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	13	16	00	CONTAMINACIÓN AUDITIVA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80	16	17	00	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	16	00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	19	00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
90	10	15	00	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95	10	18	00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUMARCA LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	16	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	40	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	11	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	19	00
95	12	23	00	95	12	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUMARCA LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	22	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS SANTANDER

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
71	12	30	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	27	00
72	15	31	00	72	15	39	00
72	15	40	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	19	00
95	12	23	00	95	12	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIA HUELLAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANTIVA BOYACA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
70	14	16	00	71	12	30	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

81	10	27	00	81	11	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UT INTERVENTORIAS HUELLAS JM
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESUS MARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
71	12	30	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	16	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS HUELLAS GM
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
71	12	30	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	39	00	72	15	40	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	19	00	95	12	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL DISEÑOS GUACAMAYO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 103,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	18	00	71	12	30	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	39	00
72	15	40	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	19	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	19	00				

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LANDAZURI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	71	12	30	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	15	00
72	15	18	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	30	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	39	00	72	15	40	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	20	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	27	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LANDAZURI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	71	12	30	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	16	00

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	11	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LOS SANTOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,1

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
70	14	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	11	15	00	81	11	16	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LOS SANTOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	13	00	77	10	17	00

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UT INTERVENTORIA CONSULTORIA GUACAMAYO 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 103,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99.6%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
71	12	30	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	15	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	11	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAS TONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TONA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 37,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
71	12	30	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANTIVA BOYACA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
47	10	15	00	70	17	15	00
70	17	18	00	71	12	30	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	13	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANTIVA- BOYACA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	18	15	00	40	18	16	00
40	18	17	00	40	18	18	00
40	18	19	00	40	18	20	00
40	18	21	00	40	18	22	00
40	18	23	00	40	18	24	00
40	18	25	00	40	18	26	00
40	18	27	00	40	18	28	00
40	18	29	00	40	18	30	00
40	18	31	00	70	17	15	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	30	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	13	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAVIMENTO SUSACON
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SUSACON BOYACA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
71	12	30	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	13	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	15	00

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

84	11	16	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESUS MARIA SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CANCHA SANTA RITA 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
71	12	30	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	18	00	72	15	27	00
72	15	31	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

81	10	27	00	81	11	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,8

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	39	00
72	15	40	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIA HUELLAS PALMAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	10	18	00	22	10	16	00
22	10	19	00	27	11	22	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	70	14	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

72	14	13	00	72	15	13	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS VIAS CERRITO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CERRITO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
71	12	30	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	13	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS PTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	40	18	15	00
40	18	16	00	40	18	17	00
40	18	18	00	40	18	19	00
40	18	20	00	40	18	21	00
40	18	22	00	40	18	23	00
40	18	24	00	40	18	25	00
40	18	26	00	40	18	27	00
40	18	28	00	40	18	29	00
40	18	30	00	40	18	31	00
47	10	15	00	71	12	30	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	13	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL SUPERVISION PARQUES 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORIAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	11	17	00	70	15	18	00
71	12	30	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	13	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTER VIAS SUAITA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUAITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,1
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
70	14	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	15	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	16	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS BOYACA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANTIVA-BOYACA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
71	12	30	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	10	15	00

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS HUELLAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANTIVA-BOYACA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	19	00	95	12	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: REDNOVA S.A.S. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 137,6

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
40	14	16	00	40	14	17	00

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

40	14	19	00	40	14	20	00
40	14	22	00	40	14	25	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	71	11	20	00
71	11	21	00	71	11	22	00
71	12	11	00	71	12	12	00
71	12	14	00	71	12	15	00
71	12	30	00	71	13	10	00
71	13	11	00	71	13	12	00
71	13	13	00	71	13	14	00
71	14	10	00	71	14	11	00
71	14	12	00	71	15	10	00
71	15	11	00	71	15	12	00
71	15	13	00	71	15	14	00
71	16	10	00	71	16	11	00
71	16	12	00	71	16	13	00
71	16	14	00	71	16	15	00
71	16	16	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	81	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANTIVA- BOYACA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
71	12	30	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	12	10	00

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
90	10	15	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	24	00	95	12	25	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: REDNOVA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	11	18	00	25	10	20	00
25	17	24	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	14	19	00
40	14	20	00	40	14	22	00
40	14	25	00	47	10	15	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	71	11	20	00
71	11	21	00	71	11	22	00
71	11	23	00	71	12	10	00
71	12	11	00	71	12	12	00
71	12	13	00	71	12	14	00
71	12	15	00	71	12	16	00
71	12	17	00	71	12	18	00
71	12	19	00	71	12	20	00
71	12	21	00	71	12	22	00
71	12	23	00	71	12	24	00
71	12	25	00	71	12	26	00
71	12	27	00	71	12	28	00
71	12	29	00	71	12	30	00
71	13	10	00	71	13	11	00
71	13	12	00	71	13	13	00
71	13	14	00	71	14	10	00
71	14	11	00	71	14	12	00
71	15	10	00	71	15	11	00
71	15	12	00	71	15	13	00
71	15	14	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	83	10	16	00
83	10	18	00	95	12	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SUAITA 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUAITA, SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	11	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	11	20	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
95	10	18	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIA POLIDEPORTIVO 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 71,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 83.6%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	13	00	72	15	31	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	11	20	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
95	10	18	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SAN GIL 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	13	00	72	15	31	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	11	20	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
95	10	18	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	23	00

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIAA VIAS VENECIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VENECIA (ANTIOQUIA)
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 66,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	11	15	00
81	11	20	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	95	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	24	00	95	12	25	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÒN DE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	16	00

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

77	13	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	11	20	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	95	10	18	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIAS URBANAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LANDAZURI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	18	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	71	12	30	00
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	27	00
81	11	20	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	95	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL ESCENARIO DEPORTIVO 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIPATA SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 71,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	16	00
30	15	18	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	17	00
30	19	15	00	30	19	18	00
39	11	18	00	39	12	13	00
72	10	15	00	72	14	13	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	31	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	14	15	00	83	10	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	19	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ESCUELAS SABANAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	11	20	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
95	10	18	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIMITARRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	10	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	19	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	32	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	44	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: REDNOVA S.A.S. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 55,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	11	18	00	25	10	20	00
25	17	24	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	14	19	00
40	14	20	00	40	14	22	00
40	14	25	00	47	10	15	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	71	13	10	00
71	13	11	00	71	13	12	00
71	13	13	00	71	13	14	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	81	10	15	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	83	10	19	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	24	00	95	12	25	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIMITARRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,5

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	71	12	30	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTER 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO PARRA

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	20	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
95	10	18	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO LA BELLEZA, SANTANDER,
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	12	15	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	71	12	30	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL INTER VIAS LAS TROCHAS

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ- SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	16	00
77	13	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	11	20	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	95	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ VIANA INGENIERIA S.A.S. / UNION TEMPORAL CUBIERTA EL RUBI
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,4
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	38	00
30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	16	00
30	15	18	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	17	00
30	19	15	00	30	19	18	00
39	11	18	00	39	12	13	00

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

72	10	15	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	14	15	00
81	14	16	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	12	19	00				

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

*****LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 08 DEL MES DE MAYO DE 2024 EL PROPONENTE INSCRIBÍO EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 107003 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DÍA 08 DEL MES DE MAYO DE 2024.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20412146

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



Lina María Rodríguez Buitrago

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: INGENIERIA COMUNERA SAS

SIGLA: INGENIERIA COMUNERA SAS | NIT No. 901.825.729-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [][] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: GIRÓN | DIRECCIÓN: CALLE 31B #18A-02 CASTILLA REAL 1 MANZANA A CASA 3

TELÉFONOS: 3212478525 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Construcción de obras civiles	2 Prestación de servicios profesionales y consultoría
3 Interventorías	4 Estudio, arquitectura y diseño de obras de ingeniería
5 Asesorías	6 Obras de interés social

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA		X		31/12/2024	$126.000.000,00
ALCALDIA DE EL GUACAMAYO	X			25/12/2024	$24.685.122,00
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA		X		11/10/2024	$59.996.825,00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: RAMIREZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): VILLABONA | NOMBRES: HAYDER NICOLAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 1.095.956.001

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 927.500.000,00

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Nicolás Ramirez | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 12/02/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA

CERTIFICA QUE:

La empresa **INGENIERIA COMUNERA S.A.S.**, identificada con el **N.I.T. No. 901.825.729-1**, ejecutó para **CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA** el contrato de consultoría de acuerdo con la siguiente información:

Número del contrato	CMA-MQ-001-2024
Objeto del Contrato	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN TIPO PLACA HUELLA EN DIVERSOS CORREDORES DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA, INCLUYENDO OBRAS DE ARTE Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS
Valor del Contrato Inicial	$59.996.825,00
Valor del Contrato Adicional	$0,00
Valor Total del Contrato	$59.996.825,00
Fecha de Inicio	13 de septiembre de 2024
Fecha de Terminación	11 de octubre de 2024

Sin otro particular, se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Noviembre de 2024.

MARIA ELVIRA PINTO JAIMESS
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA
Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA

CERTIFICA QUE:

La empresa **INGENIERIA COMUNERA S.A.S.**, identificada con el **N.I.T. No. 901.825.729-1**, ejecutó para **CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA** el contrato de consultoría de acuerdo con la siguiente información:

Número del contrato	CMA-MQ-003-2024
Objeto del Contrato	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIEMTNO RÍGIDO EN EL CORREDOR VIAL MUZO – QUIPAMA – LA VICTORIA, QUE FORTALEZCA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL OCCIDENTE, DEPARTAMENTO DE BOYACA
Valor del Contrato Inicial	$126.000.000,00
Valor del Contrato Adicional	$0,00
Valor Total del Contrato	$126.000.000,00
Fecha de Inicio	13 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2024

Sin otro particular, se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Enero de 2025.

MARIA ELVIRA PINTO JAIMESS
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA
Representante Legal

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264236680

PIB
18:02:45

Bogotá DC, 12 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGENIERIA COMUNERA S.A.S identificado(a) con NIT número 9018257291:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264238090

PIB
18:13:12

Bogotá DC, 12 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095956001:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de febrero de 2025, a las 15:49:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018257291
Código de Verificación	901825729125021215 4954

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de febrero de 2025, a las 15:49:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095956001
Código de Verificación	1095956001250212154904

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:50:38 PM horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1095956001**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ VILLABONA HAYDER NICOLAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/02/2025 03:51:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1095956001 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110375692** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición dél mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164105191

(415)7707212489984(8020) 000014116410519 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 5 7 2 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

41. Dirección principal
CALLE 31B # 18A - 02 CASTILLA REAL 1 MANzANA A CASA 3

42. Correo electrónico INGENIERIACOMUNERA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 4 7 8 5 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 4 2 2	7 1 1 2	2 0 2 4 0 4 2 2		4 3 9 0	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ VILLABONA HAYDER NICOLAS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-02-2025 05:56:17PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164105191

(415)7707212489984(8020) **000014116410519 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 5 7 2 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 4 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 4 2 5	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 6 7 1 7 6 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 4 2 2	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 4 2 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141164105191

(415)7707212489984(8020) **000014116410519 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 5 7 2 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 5 9 5 6 0 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	VILLABONA	HAYDER	NICOLAS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-02-2025 05:56:17PM

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Girón, 12 de febrero de 2025.

Doctor:
Empresa Autónoma de El Peñol

Yo, **HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.095.956.001, expedida en Girón, declaro bajo la gravedad del juramento, que la empresa INGENIERIA COMUNERA SAS ha venido pagando los aportes a salud, pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación, ICBF y SENA, de los empleados durante los últimos 6 meses y que a la fecha me encuentro a paz y salvo por todo concepto.

En constancia, se firma en Girón, a los 12 días del mes de Febrero de 2025.

Nicolás Ramirez

HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA
C. C. Nº 1.095.956.001 de Girón
Representante legal de la empresa INGENIERIA COMUNERA SAS

12 de febrero de 2025

Señores:
Empresa Autónoma de El Peñol

Asunto: Inhabilidad y/o Incompatibilidad

Respetados señores:

Yo, HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA identificado con cédula de ciudadanía número 1.095.956.001 de Girón-Santander, y como representante legal de la empresa INGENIERIA COMUNERA S.A.S empresa identificada con el Nit 901.825.729-1 y actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normas sobre la materia. Así mismo, declaro que la empresa NO se encuentra inmersa dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal para celebrar contratos con el sector público.

Cordialmente,

Nicolás Ramirez

HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA
C.C. 1.095.956.001 de Girón
Representante legal

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-02-24 17:57

Razón social
INGENIERIA COMUNERA SAS

NIT		DV	
	901825729		1

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	GIRÓN

Clase de entidad

Sociedad comercial e instituciones financieras

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No []

Servicios de la entidad:

Construcción y la prestación de servicios en las ramas de ingeniería y la arquitectura tales como: Asesorías, consultorías, interventorías, para la realización de estudios, diseños, montajes, proyectos y obras relacionadas con el ejercicio de la ingeniería civil, construcción, administración y comercialización de edificios residenciales, vivienda de interés social, centros clínicos y/o hospitalarios, centros educativos, edificaciones para la industria y el comercio, bienes inmuebles en general urbanos y rural. Construcción de vías de comunicación en superficies de pavimento rígidos o flexibles, puentes en sus diferentes estructuras, cables aéreos, túneles, obras de arte, urbanismos, paisajismo y complementarios, estructuras metálicas, de concreto y especiales, la arquitectura, diseño, estudio e instalación de todo tipo de obras relacionadas con arquitectura, elaboración de maquetas, dibujos arquitectónicos, publicidad y decoración.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HAYDER	NICOLAS	RAMIREZ	VILLABONA

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1095956001

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	GIRÓN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PEÑOL

Dirección	[]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE INGENIERIA COMUNERA SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo INGENIERIA COMUNERA SAS en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de INGENIERIA COMUNERA SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$0,00

Los bienes patrimoniales de INGENIERIA COMUNERA SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de INGENIERIA COMUNERA SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de INGENIERIA COMUNERA SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual INGENIERIA COMUNERA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual INGENIERIA COMUNERA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual INGENIERIA COMUNERA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual INGENIERIA COMUNERA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual INGENIERIA COMUNERA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual INGENIERIA COMUNERA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿INGENIERIA COMUNERA SAS realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por INGENIERIA COMUNERA SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

INGENIERIA COMUNERA SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

	Empresa Autónoma de El Peñol Nit: 901.537.748-4	
	Registro de proveedores	**Formato de inscripción**

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL "EAEP"

Conforme al artículo 16.4 del Acuerdo 002 de 2024 - Por medio del cual se adopta el Régimen contractual de la Empresa Autónoma de El Peñol, Empresa Industrial y Comercial del Estado, se establece el presente Formato de Registro en la lista oficial de Proveedores de la "E.A.E.P"

DATOS DEL PROVEEDOR

Datos	Persona Natural	Persona Jurídica
Nombre		
Cedula/NIT		
Dirección		CLL 31B #18ª-02 CASTILLA REAL 1
Municipio - Departamento		Girón - Santander
Teléfono		3212478525
E-mail		ingenieriacomunera@gmail.com
Razón Social		INGENIERIA COMUNERA SAS
Nit		901.825-729-1
Régimen Tributario		Ordinario
Fecha Constitución		25/04/2024
Matricula Mercantil		05-671761-16
Fecha Inscripción en RUP		08/05/2024

DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de cámara y comercio
- Registro único tributario
- Fotocopia de documento de identidad
- Rut actualizado

MANEJO DE DATOS

Con la presentación de los documentos de inscripción en el Registro Oficial de proveedores de la Empresa Autónoma de El Peñol, el proveedor AUTORIZA a "EAEP" para el manejo de Datos en Información conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifique, derogue o adicione.

REGISTRO EN LISTA OFICIAL DE PROVEEDORES

FECHA DEL REGISTRO: DD/__12___ MM/__02____ AA/___2025_____
LIBRO: _____

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa INGENIERIA COMUNERA S.A.S. identificado(a) con NITPJ 9018257291 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 157873514 desde el 21 de octubre de 2024, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 21 de octubre de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

12 de febrero de 2025

Señores
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL

REFERENCIA: CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Respetados Señores:
Por medio de este documento HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 1.095.956.001, suscribo el Compromiso Anticorrupción En el Municipio de El Peñol (Antioquia) en los siguientes términos:

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente del Municipio de El Peñol (Antioquia), para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

a) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario en relación con mi propuesta, con el proceso de Invitación Pública o de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la propuesta.

b) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

c) Me comprometo formalmente a impartir instrucciones en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la invitación que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Municipio de El Peñol Antioquia ni a cualquier otro funcionario que pueda influir en la adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios, puedan influir sobre la adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios durante el desarrollo del contrato de que se suscribirá de ser adjudicatario.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Reconozco que, si se conociera de mi incumplimiento, a los compromisos antes enunciados, El Municipio, deberá poner en conocimiento de tal hecho a la fiscalía general de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Nicolás Ramirez

HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA
C.C. 1.095.956.001 de Girón
REPRESENTANTE LEGAL INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1095956001 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/02/2025 06:34 PM

Código Verificación: **E2KZVQF5NR**

Válida hasta: **13/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y el régimen legal vigente en materia de protección de datos personales en Colombia, EL PROPONENTE garantiza a EAEP:

1. Que ha adoptado las políticas, normas y marco normativo exigido en Colombia para el tratamiento de datos personales.

2. Que el personal que contrata (en misión, prestación de servicios, subcontratación) y cuyos datos remite temporalmente a EAEP ha autorizado previamente el tratamiento de sus datos por EAEP en el marco del contrato que se describe en esta invitación de contratación.

3. Que se les informe que los datos personales de su imagen o rostro puede quedar en la base de datos de video vigilancia de EAEP acorde con la norma adoptada por ésta para tal efecto, con la finalidad de otorgar seguridad física a las personas, sus bienes y a las instalaciones de EAEP.

4. Que se les informe que los datos personales que se suministren del personal involucrado en el proceso de selección podrán ser comunicados a autoridades públicas en ejercicio de sus funciones; a los demás proponentes en cumplimiento de los principios que reglamentan nuestra contratación, así como a los encargados de tratamientos tercerizados por EAEP.

Dado en el Municipio de El Peñol a los doce (12) días del mes de febrero del 2025.

Nicolás Ramirez

HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA
C.C. 1.095.956.001 de Girón
Teléfono: 3212478525
Dirección: Calle 31B #18ª-02 Castilla Real 1
Correo: ingenieriacomunera@gmail.com

DECLARACION JURAMENTADA NO MULTAS Y/O SANCIONES

12 de febrero de 2025

Señores
Empresa Autónoma de El Peñol

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA identificado con cédula de ciudadanía 1.095.956.001 de Girón, actuando en nombre propio, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que en mi condición de contratista/o, no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos cinco (5) años.

Cordialmente,

Nicolás Ramirez

HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA
C.C. 1.095.956.001 de Girón

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos

INGENIERIA COMUNERA SAS

COLOMBIA, Girón

0 Recomendación (es)

Número de documento:901825729

Ver perfil | Experiencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: INGENIERIA COMUNERA SAS
Nombre abreviado: INGENIERIA COMUNERA SAS
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 901825729
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-SAN-68307 - Girón Departamento: Santander
Municipio: Girón

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA
Identificación: 1095956001
Nacionalidad: Colombiano
Domicilio: Calle 31B 18A-02
Tipo documento: Cedula de Ciudadania

Indicadores de neg

Clasificacion:

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 2

Últimas ofertas envia
Última seleccionSin
Última actualización:21

Recomendaciones

No hay recomendacio

Últimas noticias

No hay noticias

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:08 horas del 21/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1095956001**, Apellidos y Nombres **RAMIREZ VILLABONA HAYDER NICOLAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL**, con NIT **901537748-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta